

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 9 DE ABRIL DE 2010**

ASISTEN:

Alcalde-Presidente: D. Severino Hermosilla Fernández

CONCEJALES PRESENTES:

D^a Maria Gloria Armenteros Sáez

D^a Isabel López Peña

D^o Luis Miguel del Val Gómez

CONCEJALES AUSENTES:

D^a Juana María Vesga Val

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 9 de Abril de 2010 a las 12:00 horas y previa convocatoria efectuada se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba los señores arriba indicados componentes de la Corporación Municipal a fin de celebrar la sesión que preside el Sr. Alcalde D. Severino Hermosilla Fernández, asistido por mí la Secretaria.

PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta de la sesión anterior celebrada el 24 de Febrero de 2010, una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION SI PROCEDE DE LA ADJUDICACION PROVISIONAL DE LA OBRA AMPLIACION DE SONDEO Y CANALIZACION HASTA EL DEPÓSITO DE AGUA EN BUSTO DE BUREBA

Se procede por unanimidad y tras la celebración de procedimiento negociado adjudicar la obra de ampliación de sondeo y canalización hasta el deposito de agua en Busto de Bureba, incluida en el Plan de Sequía 2009 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, a la Empresa Construcciones Vicaros S.L, acuerdan su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos previstos en el art 135 de la ley 30/2007 de 30 de octubre de contratos del sector público

PUNTO TERCERO: APROBACION SI PROCEDE DE ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE LA OBRA DE ARREGLO Y RENOVACION DE LA RED DE AGUAS DE BUSTO DE BUREBA

Tras la publicación en el Boletín oficial de la Provincia nº 50 por un plazo de 15 días, se acordó por unanimidad de los presentes adjudicar definitivamente la obra de Arreglo y renovación de la red de aguas de Busto de Bureba a la empresa Laboragua S.A., por importe de 51.500€ más 8.240€ de IVA, incluida la inversión en el Plan de aguas 2009 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

PUNTO CUARTO: APROBACION SI PROCEDE DEL PROYECTO DE OBRAS EN EL ALBERGUE, DENTRO DE EDIFICIO DE USO MÚLTIPLES, INCLUIDAS EN EL FONDO COOPERACION LOCAL 2010 DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS EN BUSTO DE BUREBA.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el Proyecto de la Obra de “acondicionamiento de las dependencias de albergue dentro del edificio de usos múltiples” de Busto de Bureba redactado por el técnico Dº Javier Urquiza Busto, así como la separata nº por importe de 50.000€ incluida en el F.C.L 2010 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

PUNTO QUINTO: APROBACION SI PROCEDE DE LA II CERTIFICACION Y FACTURA DE LA OBRA DE PAVIMENTACION Y ARREGLO DE LOS ACCESOS A LA C/ ALTA DE BUSTO DE BUREBA

Se aprueba por unanimidad de los presentes la II certificación y factura emitida por la empresa Construcciones Bureba de importe 24.271,93€ correspondientes a la obra de pavimentación y arreglo de los accesos de la C/ Alta de Busto de Bureba, incluida en el Plan Fondo de Cooperación Local 2009 de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

PUNTO SEXTO: APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010 ASI COMO LA CUENTA GENERAL DE 2009

Formado por la Intervención el borrador del presupuesto para el año 2010 y la Cuenta General 2009, se procede a exponerlo a los asistentes quienes una vez revisados lo aprueban por unanimidad de los presentes y acuerdan exponerlo al público por un plazo de 15 días desde su publicación en el BOP, a efectos de alegaciones y reclamaciones, y si no se presentan transcurrido el plazo legal se entenderá definitivamente aprobado.

PUNTO SEPTIMO: APROBACION SI PROCEDE DE ACUDIR A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES PARA OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES GENERAL MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS

Se aprueba por unanimidad de loS presentes acudir a la Convocatoria de Ayudas del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León para la contratación de dos socorristas y un peón jardinero, para la puesta en marcha de las piscinas municipales así como para la recuperación y mejora de espacios verdes.

PUNTO OCTAVO: APROBACION SI PROCEDE ADHERIRSE AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE RED.ES Y LA FEMP PARA EL MANTENIMIENTO DEL TELECENTRO

Se aprueba por unanimidad de los presentes adherirse al Convenio marco de colaboración entre RED.es y la FEMP, enviado por la Excm. Diputación Provincial de Burgos en la modalidad nº-1, para el mantenimiento del telecentro instalado en Busto de Bureba.

PUNTO NOVENO: DAR CUENTA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE PROTECCION CIVIL PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS PENBU 2010

Se da cuenta de que se ha procedido por Decreto de Alcaldía ha acudir a la Convocatoria de los Planes de Emergencia 2010 PENBU para la adquisición de vehiculo destinado a los servicios de protección civil.

PUNTO DECIMO: APROBACION SI PROCEDE DE ADHESION AL CONVENIO MARCO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS PARA LA CONTRATACION CONJUNTA DE LOS ANALISIS DEL CONTROL DE AGUA DE CONSUMO HUMANO

Se aprueba por unanimidad de los presentes la adhesión del Ayuntamiento de Busto de Bureba al Convenio Marco de la Excm. Diputación Provincial de Burgos para la contratación conjunta de los análisis del control de agua de consumo humano, acuerdan remitir el acuerdo y la firma del convenio a la Sección de Agricultura, Medio Ambiente de la Diputación de Burgos.

PUNTO UNDECIMO: PETICIONES DE VECINOS

.Aprueban por unanimidad la Licencia de Obra menor solicitada por Eduardo Cornejo para colocación de zócalo de la vivienda en la C/ Bajera de Busto de Bureba.

. Se procede a dar lectura de la petición de Miguel Ángel Petit Campo sobre la posibilidad de adquirir terreno municipal próximo a la vivienda de su propiedad en la calle San Miguel, se da cuenta que el terreno es de dominio público con imposibilidad por tanto de enajenarlo salvo la zona norte que linda con finca patrimonial, de esto se le dará cuenta al interesado.

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 14...00 horas levantándose el presente Acta que después de leída es firmada y ratificada por el Sr. Alcalde y por mí la Secretaria que doy fe.